CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
17 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:50

ISAAC MITA ALANOCA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 7504

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA "

El Congresista de la República, **ISAAC MITA ALANOCA**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo al conmemorarse el Aniversario del distrito de **CALANA**.

CONSIDERANDO:

Que la reincorporación de Tacna al seno de la patria se realizó oficialmente el 28 de agosto de 1929, donde por acuerdo al tratado de Lima, la provincia de Tacna es devuelta por Chile al Perú.

Que, los casi cincuenta años del denominado "cautiverio", marco a Tacna y a sus pobladores con heroísmo en su afán de mantener su lealdad a la patria. Un periodo marcado por persecuciones, deportaciones, desapariciones y asesinatos, de patriotas tacneños muchos de ellos anónimos. Donde se debe reconocer y recordar la gesta iniciada por patriotas como Lastenia Rejas, Rómulo Cuneo Vidal, Víctor Gonzales mantilla, Roberto Freyre Arias; modesto Molina entre muchos otros, que perduraran en la historia por mantener ese patriotismo enclavado en sus entrañas como "fuego sagrado" generacional.

Que, su denominación de ciudad Heroica fue otorgada en 1828, por el Congreso de la República; concediendo a Tacna el título de **"Heroica Ciudad" por sus servicios distinguidos a la independencia del Perú.** Años después, firmado el tratado de Ancón, celebrado entre Perú y Chile el 20 de octubre de 1883, la provincia de Tacna pasó temporalmente al poder de Chile siendo el límite provisional el río Sama.

Que, Tacna en su condición sureña es actualmente considerada el primer bastión de la peruanidad, habiendo superado problemas del pasado, actualmente convertido en una agitada metrópoli, de libre comercio y tránsito con Chile, además, de ser la principal puerta de ingreso de turistas al Perú.

Posteriormente en 1886 se reconstituye el departamento de Tacna con su capital Locumba hasta la devolución de Tacna por Chile, que se concretó el 28 de agosto de 1929. Cabe precisar que la provincia de Tarata fue devuelta el 1 de setiembre de 1925.

En la actualidad Tacna cuenta con cuatro provincias: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann.

Que, bajo este escenario, el distrito de **CALANA** forma parte de la historia de Tacna, que se remonta a tiempos precolombinos; donde se han encontrado vestigios arqueológicos que revelan la presencia de antiguas culturas, como los tiwanakotas y los incas. Además, **CALANA** fue escenario de importantes eventos durante la época colonial y la Guerra del Pacífico; donde sus calles, están integradas por iglesias y casonas coloniales que transportan al visitante en el tiempo y se sumergen en la historia

de la región. con sus paisajes impresionantes, con la presencia de valles fértiles, extensos campos de cultivo y cerros que brindan vistas panorámicas espectaculares. Uno de los lugares más emblemáticos es el **Valle** de **CALANA**, reconocido por sus terrazas agrícolas y sus imponentes cactus gigantes, que le otorgan un encanto único a la región. Además, en los alrededores de **CALANA** podrás disfrutar de hermosas caminatas y explorar la biodiversidad y ecosistemas que se pueden admirar en la zona.

Que, la cultura viva de **CALANA** se ve reflejada en sus tradiciones y festividades; donde los habitantes de este distrito se enorgullecen de preservar sus raíces y celebrar sus costumbres; dentro de las que destacan la Fiesta de San Bartolomé, escenario en el que se realizan coloridas procesiones y bailes típicos.

Que, otra de sus características que la hacen única en esta parte de la geografía es que la hospitalidad y calidez de su gente, son una de las grandes virtudes que destacan. Los habitantes de este lugar recibirán a los visitantes con los brazos abiertos y estarán dispuestos a compartir su cultura y tradiciones, con alegría y fervor popular, como los caracterizan.

Por lo expuesto:
El Congreso de la Republica
Acuerda:

PRIMERO
A través de mi despacho; expresar mi más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos y autoridades del distrito de **CALANA**; **al celebrarse este 20 de agosto el 151 ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA,** y con ello ratificar la historia y el futuro con una visión de desarrollo y progreso, y que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO:
Hacer votos porque el Distrito de **CALANA**, continúe siendo ejemplo de histórico de patriotismo y lealdad hacia el Perú, un pueblo en permanente progreso y gestor de la defensa de los intereses nacionales y del mantenimiento de la paz y la concordia. Pero además un polo de desarrollo agrícola pecuario, pesquero promotor del turismo vivencial, en esta parte de la región y del país.

TERCERO: Transmitir la presente moción de saludo a los conciudadanos de **CALANA,** a sus autoridades municipales, eclesiásticas, agricultores, organizaciones de base, y a toda la ciudadanía en general, en este acontecimiento cívico motivo de inmenso orgullo de carácter histórico generacional.

Lima, 16 de agosto de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. Isaac Mita Alanoca

ISAAC MITA ALANOCA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA